

## Plan de Inspección del Transporte por Carretera 2026

Para su información, facilitamos el [Plan de Inspección del Transporte por Carretera del año 2026](#).

A continuación, facilitamos algunas de las cuestiones que afectarán, en mayor medida, a los operadores de transporte:

- ✖ Se revisará si las compañías cuentan con la correspondiente autorización.
- ✖ Se incidirá, nuevamente, en el cumplimiento de los plazos de pago.
- ✖ También se inspeccionará que el precio del servicio del transporte cubra los costes del transportista efectivo en los casos en los que esta obligación resulte de aplicación.
- ✖ Se controlará la utilización del documento control en formato digital (una vez que entre en vigor su obligatoriedad).



Secretaría.  
Irun, 17 de febrero de 2026